



DECRETO N°03/2018

Los Conquistadores (Entre Ríos), 26 de Enero de 2018.

VISTO:

El concurso de precios N° 01/2018 destinado a contratar la provisión de Materiales de Construcción destinados a la estructura y techo de Anfiteatro Municipal; y,

CONSIDERANDO:

Que en tiempo y forma se recibieron cotizaciones de las empresas El Constructor, Mosaicos Chajarí y Metalúrgica A.S.-

Que habiéndose dispuesto el 26 de Enero 2018, a las 10:00 para la apertura de los sobres correspondientes al concurso dispuesto por la presente, se llevó a cabo el acto de apertura de sobres la cual guarda la forma requerida.

Que de acuerdo a lo informado por la Comisión de Compras los materiales ofrecidos por las empresas son de calidad y características similares en un todo de acuerdo a lo solicitado en el Concurso de Precios, aconsejando la adjudicación a las mejores ofertas económicas la que corresponden a la firma a) Metalúrgica A.S. con Domicilio en Ruta Provincial N° 2. en consecuencia corresponde adjudicar el concurso y corresponde dictar el cuerpo legal aprobatorio.-

Por ello

El Presidente de la Municipalidad de Los Conquistadores en uso de sus atribuciones:

DECRETA

ARTICULO 1)- ADJUDIQUESE el Concurso de Precios N° 01/2018, a la firma Metalúrgica A.S., con el objeto de la provisión de Materiales de Construcción para la estructura y techo de Anfiteatro Municipal.-


a)-

- ITEM N° 1
- ITEM N° 2
- ITEM N° 3
- ITEM N° 4
- ITEM N° 5
- ITEM N° 6

ARTÍCULO 2°)- NOTIFICAR al proveedor, líbrese la orden de compra y liquídese el pago correspondiente-

ARTICULO 3°)- Las erogaciones que demande la adquisición del bien, objeto del presente serán imputadas a la partida 02.05.08.60.09.02.00.

ARTICULO 4°)- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.


HECTOR OMAR DIAZ
SECRETARIO GENERAL
MUNICIPALIDAD LOS CONQUISTADORES




EDGARDO ALCIDES MINO
PRESIDENTE MUNICIPAL
LOS CONQUISTADORES